



MORELOS
2018 - 2024

Decreto número dos mil ciento veinticuatro.- Por el que se concede la distinción de Capital Histórica de Morelos a la Heroica e Histórica Ciudad de Cuautla, Morelos.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**DECRETO NÚMERO DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO.-
POR EL QUE SE CONCEDE LA DISTINCIÓN DE CAPITAL
HISTÓRICA DE MORELOS A LA HEROICA E HISTÓRICA
CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS.**

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2012/07/10
Promulgación	2012/07/24
Publicación	2012/07/25
Vigencia	2012/07/11
Expidió	LI Legislatura
Periódico Oficial	5005 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MTRO. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS A SUS HABITANTES SABED:

Que el Congreso del Estado se ha servido enviarme para su promulgación lo siguiente:

LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, Y

I.- DEL PROCESO LEGISLATIVO.

a) Con fecha 27 de abril del 2012, el Honorable Ayuntamiento de la H. H. Ciudad de Cuautla, Morelos, presentó en la oficialía de partes de la Presidencia de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso una Acta de Sesión Extraordinaria número 66 del Cabildo de fecha 07 de septiembre del 2011, en el que aprueban por unanimidad de los integrantes de cabildo la solicitud al Congreso del Estado de Morelos, para que la Ciudad de Cuautla, Morelos, sea elevada a la categoría de "CAPITAL HISTÓRICA DE MORELOS".

b) En sesión celebrada el día 03 de Mayo del 2012, el Diputado Jorge Arizmendi García en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, determinó turnar a la Comisión Especial para los Festejos del Centenario de la Revolución del Sur y Bicentenario del Sitio de Cuautla, la solicitud para que la Ciudad de Cuautla, Morelos, sea elevada a la categoría de "CAPITAL HISTÓRICA DE MORELOS", para su análisis y dictamen correspondiente.

II.- MATERIA DE LA INICIATIVA.

La iniciativa de decreto en estudio propone que el Pleno del Congreso CONCEDA LA DISTINCIÓN DE CAPITAL HISTÓRICA DE MORELOS A LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, en el marco de los eventos que se están realizando en todo el país, y en conmemoración al Bicentenario del Ataque y Rompimiento del Sitio de Cuautla de 1812.



Así exponen los iniciadores:

Que en el marco del Bicentenario del Ataque y Rompimiento del Sitio de Cuautla de 1812, resulta hoy mucho más trascendente recordar y conmemorar diversas fechas históricas así como los lugares que fueron culminantes y especiales, por la significación de su huella que dejaron en la memoria histórica de nuestro país y en nuestro Estado.

Que se considera necesario recordarlos hechos y acontecimientos históricos, y reconocer los lugares que fueron trascendentes y que forman parte de nuestra entidad, de nuestras raíces como mexicanos y aún más como morelenses.

QUE CONSIDERAN NECESARIO Y OPORTUNO CONCEDER LA DISTINCIÓN DE CAPITAL HISTÓRICA DE MORELOS A LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, por lo siguiente:

Cuautla ha sido cuna de grandes acontecimientos Históricos, entre ellos la Independencia de México, primero porque el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón rompió el sitio impuesto aquí por las tropas realistas comandadas por Félix María Calleja desde el diecinueve de febrero al dos de mayo de mil ochocientos doce.

Conseguida la Independencia de México, Cuautla fue Declarada Municipio en mil ochocientos veintiuno, y para el seis de agosto de mil ochocientos veinticuatro alcanza el grado de cabecera de partido, perteneciendo al distrito de Cuernavaca. El catorce de abril de mil ochocientos veintinueve, Cuautla es nombrada "HEROICA CIUDAD DE MORELOS".

Una vez erigido el Estado de Morelos, el diecisiete de abril del mil ochocientos sesenta y nueve, la Ciudad retoma su nombre original bajo la denominación de "HEROICA CIUDAD DE CUAUTLA"; siendo así que en la actualidad merece ser reconocida como "CAPITAL HISTÓRICA DE MORELOS".

Finalmente, a efecto de que este Honorable Congreso otorgue la Distinción de CAPITAL HISTÓRICA DE MORELOS A LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, esta Comisión Especial para los Festejos del Centenario de la Revolución del Sur y Bicentenario del Sitio de Cuautla ha realizado el presente dictamen en base a la siguiente valoración:



III.- VALORACIÓN DE LA INICIATIVA

Esta Comisión dictaminadora considera que sí existen los elementos y argumentos suficientes y necesarios para que se le otorgue la **DISTINCION DE CAPITAL HISTÓRICA DE MORELOS A LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS**; lugar que tuvo un proceso significativo en el devenir del tiempo y que es orgullo de los morelenses.

Que los orígenes prehispánicos de Cuautla, Morelos, se remontan a los señoríos de Ahuehuepan, Anenecuilco, Olin-tepec, entre otros, formando lo que desde el siglo XII se conoce como Amilpanecapan, hoy región de Amilpas. Dichos señoríos, incluyendo Cuautla, estuvieron sometidos al tributo mexicana durante el gobierno de Moctezuma II, controlados por la cabecera prehispánica de Huaxtepec.

Que después de la Conquista, en 1532 Hernán Cortés pidió a la Real Audiencia de México que se le encomendara la cabecera de Huaxtepec; una vez otorgada la encomienda,¹ Cuautla formó parte del Marquesado del Valle de Oaxaca. Hacia el año de 1560, la Corona Española reclamó la región de Amilpas como pueblos sujetos al rey, proceso en el que se favoreció a la Corona y que duró hasta el año de 1581.

Que a finales del siglo XVI se descubrieron minas de plata al sur de Cuautla, mismas que fueron reclamadas por la Corona, quien se basó en los términos jurídicos del patrimonio real, argumentando la pertenencia de estos terrenos minerales por derecho; fue así como Cuautla se agregó a estas tierras realengas en el año de 1585. Hacia 1609 y por determinación del Consejo Real de Indias, un Juez Mayor designó a esta región como “Alcaldía Mayor de Cuautla de Amilpas”.

Que en 1614 y después de obtener el título de propiedad y fundo legal, Cuautla es nombrada Ayuntamiento, lo que le valió convertirse en el principal centro urbano y económico de la región de Amilpas, adquiriendo una traza urbana de carácter civil y religiosa definida por importantes casas de alcaldes y miembros del ayuntamiento así como por los antiguos conventos de San Diego y Santo Domingo



e instaurándose en la región trapiches e ingenios y posteriormente haciendas dedicadas a la explotación de azúcar.

Que a partir del siglo XVIII las haciendas cañeras circunvecinas a Cuautla como: Casasano, Santa Inés, Buenavista, Cuahuixtla, el Hospital, Calderón, Guadalupe, Tenextepango y Chinameca incrementaron su producción y propiciaron un desarrollo muy importante de la región de Amilpas. El despoblamiento indígena fue compensado por una recuperación demográfica con mestizos y mulatos. Cuautla con su Alcalde Mayor y el Gobernador de la República de Indios compartían la autoridad en los asentamientos respectivos de la población.

Que por sus características, de tierra, clima y su abundante agua, Cuautla fue durante la época colonial, una región muy valorada para la siembra de caña de azúcar, pues no existía otra zona del país con todas esas ventajas. Además de tener a diferencia de las otras zonas productoras de azúcar, a la ciudad de México cerca. Así mismo, Cuautla contó con una cuenca de riego privilegiado, los ríos Amacuzac y Cuautla, proporcionaron agua suficiente de riego, aprovechada por canales y acueductos que con la arquitectura señorial de sus haciendas formaban un espléndido paisaje urbano y rural.

Que Cuautla se convierte en la epopeya de la Independencia de México, primero porque José María Morelos y Pavón derrotó ahí a las tropas realistas comandadas por Félix María Calleja el 19 de febrero de 1812, y después porque la población resistió un sitio de 72 días que finalizó el 2 de mayo; lo que permitió a Morelos reorganizar su ejército encabezado por Matamoros, Galeana y Bravo, logrando una Mayor extensión de su dominio y la culminación ideológica del proyecto de nación en el Congreso de Chilpancingo.

Que conseguida la Independencia de México, Cuautla fue declarada Municipio en 1821, y para el 6 de agosto de 1824 alcanza el grado de cabecera de partido, perteneciendo al Distrito de Cuernavaca. El 14 de abril de 1829, Cuautla es nombrada con el título de "Heroica Ciudad de Morelos". Una vez erigido el Estado de Morelos, el 17 de abril de 1869, la ciudad retoma su nombre original bajo la denominación de "Heroica Ciudad de Cuautla".

Que Mediante decreto número 51 de fecha 9 de mayo de 1874, el Congreso del Estado de Morelos, determina nombrar a la Heroica Ciudad de Cuautla, Morelos,



Capital del Estado, y lo fue del periodo que comprendió del 11 de mayo de 1874 al 1° de Enero de 1876.

Que debido a la alta producción azucarera y su comercialización, las haciendas florecieron a costa de la miseria de los pueblos circunvecinos, por lo que en el año de 1881 se requirió de un medio de transporte que cubriera las necesidades de la época, por lo cual se inauguró la estación del ferrocarril Cuautla-Ciudad de México, en los terrenos del ex convento de San Diego.

La Ciudad de Cuautla Morelos, fue declarada por el Congreso del Estado por segunda ocasión CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS DEL 18 DE JUNIO DE 1919 AL 23 DE ENERO DE 1920.

Partiendo de la gran significancia que tiene la Ciudad de Cuautla, Morelos para la historia de nuestro Estado, es en este lugar donde se reconoce la lucha y la figura del héroe Emiliano Zapata por el gobierno del Gobernador Jose G. Parres; el Gobierno Federal reconoce el proyecto agrario del General Zapata el 10 de abril de 1924.

Es importante aunar que la Ciudad Histórica de Cuautla fue escenario de dos de las tres revoluciones que hubo en el país; Independencia de México y Revolución Mexicana.

Como gesta heroica e Histórica de Cuautla, Morelos se encuentra el Ataque y sitio de Cuautla de 1812, la epopeya de la libertad en la lucha por la independencia.

Nadie podrá negar que el sitio de Cuautla adquirió perfiles gigantescos de heroísmo y de grandeza, pero además en Cuautla se puede recordar con justicia y orgullo al hombre más grande de nuestra historia, porque ahí se escribió la epopeya donde "Morelos se hizo Héroe"

Como sería prolijo reseñar todos los sucesos acaecidos en aquella épica batalla, es prudente, en vía de síntesis recordar que las calles de Cuautla, por sus nombres legendarios, constituyen la historia viviente y eterna, pero que son tema del estudio y del patriotismo, a la vez que son testigos mudos del valor y grandeza de nuestros ancestros, de nuestros padres y del recio carácter de los habitantes de estas tierras que hoy es el Estado que lleva para siempre el nombre del gran "Morelos".



Durante el sitio de Cuautla, se descubre una vez más el temple y el alma del mexicano, su idiosincrasia y su forma de ser, pues nunca decayó el ánimo y el buen humor. Juan Nepomuceno Almonte, el hijo del General Morelos mandaba una tropa de chiquillos, denominados Los Emulantes de Cuautla ¡graciosa y encantadora tropa!; cuya audacia llegó a tirotear en varias ocasiones las posiciones realistas.

El 1 de mayo de 1812, Morelos se resolvió romper el sitio de Cuautla prefiriendo una muerte gloriosa en el campo de batalla, a caer exhaustos él y los suyos en manos de sus enemigos, suceso que se concretó en la madrugada del 2 de mayo de 1812.

Como parte trascendental en la Historia de Cuautla, y de nuestro país fue la Revolución Mexicana, en donde los hombres como Emiliano Zapata, alzando su figura por encima de la humanidad alentados por ideas sublimes y magnánimas, ofrecen su sangre, su vida y todo cuanto valen, en aras de las aspiraciones comunes, olvidándose de sí mismos, desprendiéndose de los atávicos egoísmos de los indolentes y convirtiéndose en apóstoles de altísimos ideales.

La Ciudad de Cuautla, Morelos como parte fundamental en la Historia de la Revolución Mexicana; lugar en donde el 10 de marzo de 1910, durante las fiestas del segundo viernes de cuaresma, se reunieron Emiliano Zapata, Pablo Torres Burgos y Rafael Merino en la cantina “Lluvia de Estrellas” (hoy “La Brisa”), en donde se pusieron de acuerdo para levantarse en armas, acto que realizaron al día siguiente en Villa de Ayala, iniciando de esta manera la heroica Revolución del Sur.

Cuautla, lugar en donde se depositó en una fosa muy profunda y por orden del General Pablo González, la tumba que contenía los restos del General Emiliano Zapata Salazar, con el objeto de evitar que los zapatistas trataran de exhumar el cuerpo del caudillo, llevándose los restos a otro lugar. Más tarde, en la humildad, en la absoluta pobreza de ese lugar, un tanto descuidado, se levantó un pequeño monumento, lo único blanco allí, dedicado al apóstol agrario.

Sobre una sencilla columna que remata la tumba de Zapata, un ángel sostiene la forma de pergamino adaptada por una piedra en que se lee: PLAN DE AYALA.



NOVIEMBRE DE 1911. Y abajo de la mencionada escultura podrá leerse: LA TIERRA LIBRE PARA TODOS, ES EL IDEAL DE LA REVOLUCIÓN.

Encima de la plancha que cubre toda la extensión del sepulcro pueden verse estas frases afectuosas y justas:

Al hombre representativo
de la revolución popular,
al apóstol del agrarismo,
al vidente a quien jamás
abandonó la fe, al inmortal Emiliano Zapata

Dedican este homenaje sus compañeros de lucha.

Cuautla es lugar donde por vez primera se reconoce al luchador social y al héroe y al mártir del agrarismo en México.

El Congreso del Estado de Morelos, mediante decreto No. 25 de fecha 17 de mayo 1942, inscribió con letras Doradas en el muro de honor del Congreso los nombres de los héroes de la lucha por la Independencia José María Morelos y Pavón, Narciso Mendoza, Mariano Matamoros, Hermenegildo Galeana, Víctor Bravo, Leonardo Bravo, Nicolás Bravo, Francisco Ayala, Felipe Vinicio Montero.

El Congreso del Estado de Morelos declara mediante decreto 116 BIS, de fecha 11 de abril de 1978 "Cuautla Ciudad Histórica" publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número.2853 de fecha 19 de abril de 1978.

El 19 de febrero de 1993 se inscribió con letras Doradas en el muro de honor de congreso la leyenda "A LOS HEROICOS DEFENSORES DE CUAUTLA DE 1812".

La LI legislatura del Congreso del Estado el 19 de febrero del 2012 se inscribió con letras de oro en el muro de honor "LA LEYENDA BICENTENARIO DEL ATAQUE Y SITIO DE CUAUTLA DE 1812".



Por lo anteriormente expuesto, esta Soberanía ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NÚMERO DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO

POR EL QUE SE CONCEDE LA DISTINCIÓN DE CAPITAL HISTÓRICA DE MORELOS A LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS.

ÚNICO.- Se concede la distinción de CAPITAL HISTÓRICA DE MORELOS A LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS como reconocimiento a su significativo valor que en el devenir del tiempo y de la Historia ha obtenido y por su valiosa consolidación en los Hechos de la Revolución e Independencia de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente Decreto en el periódico oficial "TIERRA Y LIBERTAD", órgano de difusión oficial del gobierno del Estado de Morelos.

Recinto Legislativo a los diez días del mes de julio de dos mil doce.

Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección". Los CC. Diputados Integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Dip. Jorge Arizmendi García. Presidente. Dip. Israel Andrade Zavala. Vicepresidente. Dip. Jessica María



MORELOS
2018 - 2024

Decreto número dos mil ciento veinticuatro.- Por el que se concede la distinción de Capital Histórica de Morelos a la Heroica e Histórica Ciudad de Cuautla, Morelos.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

Guadalupe Ortega de la Cruz. Secretaria. Dip. Cecilia Verónica López González.
Secretaria. Rúbricas.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil doce.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

MTRO MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO.

SECRETARIO DE GOBIERNO.

DR. OSCAR SERGIO HERNÁNDEZ BENÍTEZ.

RÚBRICAS